



I. Municipalidad de Dalcahue

ASIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 1.080.-

DACA HUE, 08 de abril del 2026.-

VISTOS: El correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2026, enviado por el Administrador Municipal, mediante el cual instruye la modificación de funciones; las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280; la sentencia de proclamación en la causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, de fecha 30 de noviembre de 2024, que declara Alcaldesa a doña María Alejandra Villegas Huichaman y lo dispuesto en los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63, así como en el Párrafo 4° sobre Organización Interna de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Asígnese, nuevas funciones a don **ALEJANDRO SADC DÍAZ GARNICA**, quien se desempeña como Jefatura Grado 12° de la Escala Municipal de Sueldos (E.M.S.), a contar del 24 de marzo de 2026, y hasta que las necesidades del servicio lo requieran, en calidad de Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Infraestructura Pública, función dependiente de SECPLAN.

Déjese sin efecto, a contar del 24 de marzo de 2026, el apartado "Designase Jefe de Departamento de Operaciones" del Decreto Alcaldicio N° 558, de fecha 18 de febrero de 2019.

Manténganse vigentes las demás disposiciones del Decreto Alcaldicio N° 558 de fecha 18 de febrero de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



CVG



FRP





CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA